



Fundación Mundial
Déjame vivir en Paz





HISTORIA

Nuestra ONG es muy reciente, fue en el mes de septiembre del 2009 que se realiza la primera reunión de la Junta Directiva de la misma.

Nace para defender a los pueblos históricamente excluidos, luego de una lucha que emprendimos en el año 2006 para que las personas ciegas votaran secretamente en Costa Rica, posteriormente en Nueva Zelanda, China, España, Nicaragua y por último en Honduras.

De allí uno de nuestros primeros logros ha sido asesorar a una persona ciega para que las cédulas de residencias estuvieran accesibles a las personas ciegas, como ya lo habíamos hecho con las cédulas para esta población.

Además tuvimos una participación en la Comisión de Niñez, Juventud y Adolescencia de la Asamblea Legislativa donde se nos llamó a dar a conocer nuestro pensamiento acerca de los condones en los menores de edad.

De igual manera, presentamos el Proyecto de Ley 16469 el cual se convirtió en "Ley de Identificación de Medicamentos para Personas Ciegas". La ley pretende que todas las farmacias, brinden a todas las personas con discapacidad visual parcial o total, la posibilidad de identificar los medicamentos prescritos, su dosificación e instrucciones necesarias, por medio de los métodos o sistemas adecuados o técnicamente definidos.

A solicitud de nuestra fundación, se creó la Sub Comisión de Diversidad Sexual del Poder Judicial.

Por medio de la resolución de la Corte Plena tomada en la sesión #29-09 celebrada el 29 de agosto del 2009, acuerdo artículo XVI. Aunque el Poder Judicial costarricense ha venido durante varios años realizando acciones dirigidas a cerrar las brechas que para el acceso a la justicia tienen las distintas poblaciones excluidas, lo cierto es que no se ha avanzado al mismo ritmo en todos los casos e incluso algunos han estado históricamente invisibilizados; tal es el caso de las poblaciones Gay, lesbianas, bisexuales, transexuales y intersex (GLBTI).

Por lo que el Poder Judicial y nuestra fundación cree que dicha entidad de este órgano compuesto por la magistrada Eva Camacho Vargas y varios (as) asesores (as) ayudará a luchar en contra de la discriminación, xenofobia y racismo principalmente en la defensa de los GLBTI.



MISIÓN:

Defender los derechos humanos de los grupos sociales generalmente marginados o excluidos por la mayoría de la sociedad.



VISIÓN:

Lograr un acercamiento entre los diferentes grupos sociales por medio de canales de comunicación adecuados donde la fundación sea un medio para poder canalizar el correcto dialogo entre diferentes grupos.

Visualizar las diferentes realidades sociales de nuestro contorno diario, así como representar a nivel social la defensa de los grupos minoritarios.

Realizar proyectos que sean viables y adaptados a las diferentes necesidades de la sociedad, por medio de la representación en los grupos políticos, religiosos y corrientes de diferentes ideologías sin violentar la libertad de expresión y credo de cada uno de ellos, tratando de buscar una adecuada armonía entre los diferentes puntos de vista de cada grupo.

Representación tangible y visible de los derechos humanos sin ningún punto de ingerencia política partidista o religiosa. Siendo totalmente independientes para poder servir y ayudar a la comunidad en general, dándoles herramientas para el auto desarrollo de sus proyectos y orientándolos en los puntos en los cuales les podemos asistir.



VALORES:

Honestidad: Para poder desarrollar el trabajo con transparencia ante todos aquellos que fiscalicen nuestra labor (ya que cada miembro de la sociedad es nuestro fiscal y al pueblo es el que le rendimos cuentas).

Perseverancia: Todo trabajo es importante y necesita nuestra dedicación y mayor atención.

Igualdad: nadie debe ser excluido por religión orientación sexual, clase social y trabajo, todos somos seres humanos y bajo ese lema todos somos herman@s.

Ágape: Todos merecemos amor y somos parte de la misma comunidad, todos tenemos los mismos derechos y deberes bajo la jurisprudencia de las leyes en el territorio el cual estemos. Los derechos humanos no tienen frontera cada individuo es digno de respeto y de igual manera debe respetar la sociedad en la que se desarrolla.

Solidaridad: El trabajo debe ser conjunto así como las labores y logros adquiridos nuestra fundación es un equipo y todos y cada uno de l@s miembr@s somos importantes así como la necesidades de cada persona de la sociedad porque todos somos parte un solo grupo que es esto que se llama sociedad.